



Amplía los periodos de carencia y amortización de los créditos

El Ejecutivo aportará más liquidez a la empresa que gaste en I+D+i

La ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia, anunció ayer que, ante la falta de liquidez, los plazos de carencia y amortización de las ayudas a la I+D+i empresarial se alargarán para asegurar el crédito. En 2009, las compañías recibirán 1.400 millones de euros que serán gestionados por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).

CARLOS MOLINA *Madrid*

Ante una audiencia de 650 personas, entre las que se encontraban el presidente de la CEOE, Gerardo Díaz Ferrán, o el presidente de ACS, Florentino Pérez, la ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia, detalló la nueva estructura del Departamento, que asume todas las competencias en I+D+i empresarial que antes se encontraban en el Ministerio de Industria y que ahora recibe el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industria (CDTI). Este traspaso ha supuesto una merma de 1.345 millones de euros en el presupuesto del departamento dirigido por Miguel Sebastián.

A partir de ahora, el CDTI, que contará con una dotación económica de 1.400 millones de euros para 2009, se encargará de gestionar todas las ayudas públicas para que las empresas inviertan en I+D+i. "Es a través de la innovación como la economía española aumentará su potencial de crecimiento, renta per cápita y capacidad de crear empleo", señaló Garmendia, quien dejó entrever que la austeridad en el gasto o el menor crecimiento presupuestario (la inversión en I+D+i para 2009 ha crecido un 6,7%, la mitad que en 2008) no van a ser obstáculo para que las empresas puedan seguir invirtiendo en I+D+i.

Y para ello desgarnó las tres principales líneas de financiación que estarán vigentes en 2009: créditos reembolsables para proyectos de I+D, ayudas a través de entidades de capital riesgo para la creación de empresas de base tecnológica y una nueva línea de fi-



La ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia, y el presidente de la CEOE, Gerardo Díaz Ferrán. PABLO MONGE

Más participación en la UE

● **La mayor participación** de empresas y centros de investigación españoles en el VII programa marco de la UE le hizo augurar ayer a la ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia, que el retorno procedente de las inversiones se elevará en 2009 hasta un 7% del total, lo que re-

presentará una cifra cercana a los 250 millones de euros.

● **El CDTI gestionará** los 1.700 millones de euros con los que está dotado el Fondo Tecnológico, procedente de los fondos de la Unión Europea. Esta partida se destinará a proyectos de cooperación entre universidades y

empresas privadas en las regiones menos desarrolladas de España.

● **Garmendia se comprometió** a seguir apoyando la internacionalización de las empresas españolas. Así estimó que el CDTI financiará unos 100 proyectos de cooperación tecnológica con un presupuesto de 150 millones.

240.000 euros. Estas compañías podrán optar a ayudas parcialmente reembolsables, a tipo de interés cero, con un período de carencia de tres años y una amortización del crédito a diez años. Aquellas que opten por esta vía de financiación, pero que realicen el proyecto de forma individual, no tendrán que devolver el 15% de la ayuda. Ese porcentaje se elevará hasta el 25% del crédito cuando la empresa subcontrate a organismos de investigación para el proyecto y hasta el 33% para organismos consorciados, en los que estén implicados universidades, centros de investigación y empresas.

La línea de financiación para innovación en pequeñas y medianas empresas se pondrá en marcha en un mes. Establece un límite de 1,5 millones de euros por proyecto, con una cobertura que puede llegar hasta el 75% del coste. El tipo de interés que se aplicará será el euríbor menos un 1%.

Garmendia dirigirá una nueva línea de 210 millones para innovación en pymes

nanciación, dotada con 210 millones de euros, que se canalizará a través de entidades bancarias para proyectos de innovación en pymes.

La mayor parte del dinero se destinará a las empresas que impulsen proyectos de I+D por un importe mínimo de

El CDTI se hará cargo de los informes motivados para las deducciones fiscales

Las empresas que opten por desgravarse los gastos derivados de la I+D+i lo podrán hacer directamente en el CDTI, que se encargará de realizar el informe motivado (en sustitución de Hacienda) para las compañías que hayan recibido financiación a través del centro. "Gracias a esa

actuación, las empresas a las que se financie en 2009 podrán beneficiarse por sus inversiones en I+D de desgravaciones fiscales en el Impuesto de Sociedades que estimamos rondarán los 235 millones de euros", señaló Garmendia.

Otro instrumento dirigido a incentivar el

ahorro entre las empresas es la partida de cinco millones de euros para pagar bonificaciones a aquellas compañías que contraten personal investigador. En el primer semestre de 2009 está previsto aprobar una serie de incentivos fiscales para el mecenazgo empresarial.

La biotecnología recibirá un trato preferencial del capital riesgo

Otra de las modificaciones en las ayudas para la I+D+i se refiere a las incluidas en el programa Neotec, financiado por empresas de capital riesgo que otorgan créditos para la creación de empresas de base tecnológica. El límite máximo por crédito se amplía de 350.000 a 400.000

euros y se establece un trato prioritario al sector biotecnológico, ya que, según Maurici Lucena, director general del CDTI, "el período de maduración y de retorno de las inversiones es mucho más largo que en otros sectores". De este modo, las empresas biotecnológicas de

nueva creación podrán optar a ayudas de 600.000 euros en sus dos primeros años de vida, mientras que entre el segundo y el sexto, la cuantía de la ayuda se puede elevar hasta el millón de euros. El objetivo para 2009 es la creación de 80 empresas a través del programa Neotec.